

50 años de televisión en España, el fin de un ciclo

POR **MANUEL PÁEZ**

En octubre de 2006 se cumplieron cincuenta años del inicio de las emisiones de la televisión en España. Este aniversario coincide con un cambio en el modelo de la televisión pública estatal que, desde sus comienzos, ha estado marcada por la utilización política de la cadena en beneficio de los distintos gobiernos, la inexistencia de un sistema de financiación viable (que ha conducido a un endeudamiento permanente) y la incapacidad de Televisión Española (TVE) para adaptarse a los distintos cambios del sector. El mapa audiovisual se fragmenta, en un primer momento, con el arranque de las autonómicas y, ya en la década de 1990, con la aparición de los operadores privados y las ofertas de pago.

Después de varios gobiernos y de muchas promesas incumplidas de articular un modelo de televisión pública asimilable al de los países europeos de nuestro entorno, parece que se ha dado un paso sin retorno en la búsqueda de esa homologación. La nueva Corporación RTVE nace en enero de 2007, después de que el gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) cumpliera su compromiso electoral de modificar la situación del Ente público. En un primer momento, el gabinete socialista encarga a un "Comité de sabios" la elaboración de un informe sobre el modelo de televisión pública, que posteriormente es remitido al Parlamento como proyecto de Ley. Esta iniciativa legislativa, que si bien no recoge en su totalidad el dictamen del "Comité de sabios", algo a lo que el presidente del Gobierno se había comprometido, sí respeta en líneas generales su filosofía: crear una televisión pública independiente, con una presencia fuerte en el mercado, vocación de servicio público y un sistema de financiación que permita su viabilidad económica. Este último apartado se convierte en una de las piezas clave del modelo, junto con la independencia del poder político, para saber si realmente se apuesta por una cadena pública equiparable al resto de las europeas.

La nueva Corporación RTVE inicia su andadura con la elección por el Parlamento del Presidente del Consejo de Administración y de los nuevos consejeros. Esta situación, novedosa en nuestro modelo de televisión pública en lo que se refiere a la elección del máximo responsable de la cadena y al perfil de los consejeros, parece marcar un nuevo

estilo. También es cierto que quedan ciertas reminiscencias del pasado para mantener cuotas de poder partidista dentro del Consejo, aunque se puede decir que existe un cierto consenso sobre la idoneidad de los consejeros.

Pero el cincuenta aniversario de la televisión en España no sólo coincide con los cambios en el modelo público, sino también con la modificación del mercado televisivo español. Así, la llegada al poder del PSOE en 2004 introduce una serie de reformas en el sector que configura un nuevo marco audiovisual y provoca tensiones con los operadores analógicos y digitales. Dichas reformas van encaminadas, por una parte, a lograr una mayor apertura del mercado en el terreno analógico y, por otra, a diseñar el futuro digital en abierto a través de la Televisión Digital Terrestre (TDT). En cuanto al sistema analógico, el Gobierno autoriza a Sogecable la emisión en abierto, a través de la frecuencia de Canal+, de una nueva cadena, *Cuatro* (Canal+ se convierte en una oferta exclusiva de la plataforma Digital+). Además, el Consejo de Ministros concede, mediante concurso, un nuevo canal de televisión, *laSexta*. Ambas medidas crean un fuerte rechazo entre las cadenas analógicas privadas, Telecinco y Antena 3, que no ven necesaria esta ampliación del mercado, y entre los operadores de TDT, *Net TV* y *Vevo TV*, que solicitan la correspondiente licencia analógica para sus respectivos grupos.

La tensión entre Gobierno y operadores de televisión continúa con el reparto de los distintos canales digitales. El Ejecutivo, después de valorar la opción de sacarlos a concurso, llega a un acuerdo con todos los grupos de televisión y se establece un reparto en dos fases. Una primera, hasta el "apagón analógico", con un reparto desigual entre operadores, y una posterior donde se concederá, si se cumplen determinadas condiciones, un múltiple a cada operador privado. En este nuevo mapa digital sale perjudicada TVE, que había solicitado dos múltiples completos para poder convertirse en la verdadera locomotora del periodo de transición, a semejanza de lo que sucede en el Reino Unido, donde la *BBC* cumple esa función. Sin embargo, el Gobierno le concede cinco canales digitales, lo que limitará su capacidad para liderar ese proyecto. Más de un año después del inicio de la segunda puesta en marcha de la TDT, el Gobierno empieza a reclamar a los operadores privados una mejora en la calidad de los contenidos de sus canales digitales y se plantea la posibilidad de no adjudicar el múltiple "prometido" si no se potencia la oferta actual.

La fase final, aunque de gran importancia, de este nuevo diseño del modelo audiovisual español es, además de la adjudicación de las nuevas licencias digitales autonómicas, la televisión digital local. Más de mil canales locales emitirán en digital una vez que concluya un proceso que gestionan las administraciones autonómicas y que, por el momento, no deja de ser una fuente de gran controversia en los territorios donde ya se ha completado.

Desde el año 2004, el sector de la televisión no ha dejado de transformarse y se puede hablar ya de una segunda transición audiovisual tanto por el aumento del número de concesiones analógicas, como por el cambio tecnológico, que enmarcará la nueva oferta en un entorno totalmente digital. A pesar de todo, es necesario destacar que esta segunda transición no estará concluida si no se abordan dos elementos esenciales para el sector audiovisual: la Ley del Audiovisual y la creación de un Consejo del Audiovisual, dos promesas del PSOE que todavía no se han materializado.

Las modificaciones acaecidas en la legislatura actual y el aniversario de la televisión han motivado una amplia oferta editorial, con novedades que intentan aportar, con mayor o menor éxito, un conocimiento más profundo de nuestro mercado televisivo. Ahora bien, como comenta el profesor Bustamante en su libro *Radio y Televisión en España*, «la abundante literatura sobre la radio y la televisión en España está plagada de obras anecdóticas de personajes de la pequeña pantalla, de frívolos *best sellers* de quiosco y de auténticos [ajustes de cuentas] entre beneficiarios de una época que se sintieron damnificados en la siguiente». Esta lista de libros podría ampliarse con esas obras institucionales que normalmente se realizan a mayor gloria de sus creadores o, en menor medida, con las que intentan ser tan asépticas, que cumplen una función más bien recopilatoria y de consulta.

Cien espacios para el recuerdo

RTVE y la Universidad Carlos III de Madrid, a través de su grupo de investigación [Televisión, memoria, representación e industria], editan un libro conmemorativo del cincuenta aniversario de TVE, titulado *Las cosas que hemos visto*. En él se muestra, a través de la elección de cien programas producidos íntegramente por la cadena pública, la historia de TVE en relación directa con los cambios sociales y políticos que se desarrollan en este periodo.

El libro se divide en tres partes de estructura idéntica: una introducción en la que se estudia la sociedad del periodo en cuestión y una selección de programas, analizados individualmente, representativos de cada etapa: 1956-1973, 1974-1989 y 1990-2006. Sin entrar a valorar la selección realizada por los autores de los cien espacios más representativos de la historia de TVE, una tarea difícil y en la que siempre se dejan cosas que fueron y no están, como ya resalta en la introducción Manuel Palacio, catedrático de la Universidad Carlos III y editor del libro, se echa de menos una mayor uniformidad en los análisis de cada programa. Si bien muchos de ellos cumplen con la idea general de la obra de relacionar la televisión con su contexto histórico, otros se quedan en un estudio mucho más superficial y sólo aportan una visión descriptiva y técnica de los espacios. El libro incluye además una entrevista tipo de tres preguntas, que se realiza a diferentes profesionales de TVE; algo que desequilibra el estilo de la publicación, puesto que el valor de estos testimonios no va más allá de lo puramente anecdótico.

Por otra parte, y aunque se advierte al lector de que se han dejado fuera del «estudio los espacios claramente informativos como el *Telediario* o *Informe Semanal*, que obligarían a una publicación monográfica», se incluyen dos pequeños apartados con los títulos «Los servicios informativos en transformación» y «De *Informe Semanal* a *La 2 Noticias*». Esta decisión no deja de ser curiosa, no sólo por la relevancia de TVE en el ámbito informativo, sino también por su sorprendente ubicación en el libro, ya que aparece dentro del periodo 1956-1973.

Si bien es cierto que este tipo de libros, de autoría colectiva, tiende a caer en una cierta descompensación, en este caso se consigue una publicación de interés, que recopila eficazmente la mayor parte de los programas que forman parte del imaginario colectivo de los espectadores y aporta, además, datos y análisis que le pueden conferir el valor de obra

de consulta para posteriores investigaciones.

50 años de anécdotas

Yolanda Veiga e Isabel Ibáñez publican *Religión catódica*, una obra que, a través de más de cincuenta entrevistas y tertulias llevadas a cabo en el Café de Oriente de Madrid con distintos profesionales del medio audiovisual, intenta mostrar cómo han sido estos cincuenta años de televisión en España. El libro, que consta de dos partes, comienza por repasar, década a década, la historia de este medio siglo en una conversación en la que intervienen Fernando García de la Vega, Laura Valenzuela, Guillermo Summers y José Luis Uribarri. Además, se incluyen las opiniones de José María Íñigo, Paco Valladares, Mikel Lejarza y Antxon Urrusolo. En la segunda parte, y más extensa, se analizan, a través de los diferentes géneros y de sus profesionales representativos, estos cincuenta años de televisión, siempre utilizando la entrevista y la tertulia como elemento narrativo.

Este tipo de publicaciones suele caracterizarse por una máxima, «todo lo pasado siempre fue mejor», además de por su carácter anecdótico, lo que limita el interés del libro. Ahora bien, no cabe duda de que, después de más de cincuenta entrevistas, siempre existen reflexiones y análisis interesantes que pueden acercarnos al mundo de la televisión.

El control de la información, una constante

«El control de la televisión pública española de ámbito estatal ha estado en manos del poder político, que no ha dado signos de querer renunciar a su tutela, desde el comienzo de las emisiones regulares en el año 1956. Estamos por tanto, ante medio siglo de control político de la televisión pública». Esta es una de las conclusiones a las que llega Alicia G. Montano, subdirectora de Informativos de Actualidad Nacional de TVE y directora de *Informe semanal*, en su libro *La manipulación en televisión*. Esta publicación cuenta con un interesante prólogo firmado por Victoria Camps, que muestra de manera muy concisa los grandes males de la televisión pública y las carencias del sector audiovisual en materia de regulación.

Montano estudia el control que, sobre la información en TVE, han ejercido los distintos gobiernos de la democracia, aunque se centra especialmente en el periodo gobernado por el Partido Popular (1996-2004). La autora realiza un análisis minucioso de este periodo a través de las actas de la Comisión de Control de RTVE, que detallan con precisión y, por sí mismas, muestran la gestión realizada por el PP en esos ocho años. Además, incluye un capítulo específico sobre las acusaciones de manipulación de RTVE en episodios concretos de ese periodo: la huelga general del 20-J, la sentencia de la Audiencia Nacional que condena a RTVE, la crisis del «Prestige» o la guerra de Irak, entre otros. El libro concluye con la descripción de la etapa del gobierno socialista (2004-2005), como contraposición a la del Partido Popular.

En la columna del debe de esta publicación cabe señalar la escasa presencia que tiene el

periodo 1975-1996, o al menos el que comienza en 1980 con la aprobación del Estatuto de RTVE. Si bien es cierto que la autora deja claro que todos los gobiernos han controlado la información en RTVE, no es menos cierto que ese periodo, y más concretamente el comprendido entre 1982 y 1996, prácticamente no aparece. No cabe duda de que este libro aporta elementos importantes para comprender la historia de la televisión pública, aunque necesitaremos acudir a otras fuentes para poder analizar de manera completa estos cincuenta años de TVE.

Una visión histórica y completa

El profesor Bustamante presenta en su libro *Radio y Televisión en España* una visión completa y equilibrada de la historia de la televisión en nuestro país, en la que se analiza en profundidad todo el sector audiovisual, tanto los medios públicos como los privados. El autor va más allá de su conocida defensa de la televisión pública y apuesta por resolver lo que él mismo denomina la «asignatura pendiente de la democracia»: romper con el protagonismo del Poder Ejecutivo dentro del sector audiovisual en su conjunto, tanto público como privado, lo que ha condicionado la historia de la televisión en España.

En el libro se apuesta decididamente por un modelo de televisión pública que cuente con independencia política y económica y, aunque el autor reconoce los avances realizados por el gobierno socialista en este terreno, también expone con claridad las contradicciones de esta última reforma. Por otra parte, a lo largo de sus páginas se expone con precisión la necesidad de crear el Consejo Estatal de los Medios Audiovisuales, que actúe como el órgano independiente de regulación del sector audiovisual y permita superar de manera definitiva «a asignatura pendiente». También queda reflejada la necesidad de desarrollar una Ley del Audiovisual que aglutine la dispersión normativa existente, genere seguridad jurídica en el sector y se convierta en el marco legal de referencia para todos los implicados.

En cuanto a la estructura de la publicación, el autor la divide en cinco capítulos, que se corresponden con otros tantos periodos políticos: el franquismo (1956-1975), la transición (1975-1982), la etapa socialista (1982-1996), la época del Partido Popular (1996-2004) y el gobierno del PSOE (2004-2006). Los cinco capítulos mantienen una estructura similar: una visión general de la situación sociopolítica y económica, que da paso al posterior análisis de la radio y la televisión. Cada etapa cuenta con un estudio específico sobre la situación económica del sector en cada momento y se cierra con un apartado de conclusiones, a modo de resumen, que sintetiza los elementos esenciales del discurso narrativo.

Cabe destacar la última parte de la obra, no sólo por ser la más cercana en el tiempo, sino porque incorpora un valor añadido: el análisis de un periodo en el que el autor ha participado de manera directa como miembro del Consejo para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad Estatal (Comité de sabios), cuyo informe sirvió como base fundamental para elaborar la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal.

Política, consumo y cultura televisiva

Los profesores José Carlos Rueda Laffond y María del Mar Chicharro Merayo publican *La*

televisión en España (1956-2006). El primer bloque del libro, escrito por el profesor Rueda, se centra en la televisión del franquismo, ya que analiza el periodo 1956-1975. En estas páginas, el autor muestra el contexto sociopolítico del periodo, junto a un análisis de la televisión del régimen, el consumo televisivo y la oferta de programación de la época. La segunda parte, a cargo de la profesora Chicharro Merayo, inicia su análisis a partir de los años 80 y consta, a su vez, de dos partes claramente diferenciadas: una descripción del nuevo panorama televisivo que aparece tras la apertura del mercado y un análisis más centrado en el consumo televisivo y los contenidos de la programación.

El libro tiene una estructura desigual, ya que en la parte dedicada a la televisión en el franquismo cobra un peso importante el análisis sociopolítico y su influencia y relación con el medio televisivo, mientras que la aportación de la profesora Chicharro Merayo prácticamente se ciñe a una descripción cronológica en su análisis del mercado televisivo.

José Carlos Rueda Laffond dibuja la etapa franquista como un periodo de luces y sombras, con un cierto aperturismo, y en el que no existe una corriente monolítica que controle la política informativa de Radio Televisión Española (RTVE), sino que incluso se vislumbra una cierta diversificación informativa en la televisión del tardofranquismo. El profesor Rueda también concluye que el régimen franquista se benefició de un clima general de apatía política de los españoles. Si bien es cierto que la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 eliminaba la censura previa, no menos cierto es que, como recogen Eloy Terrón (*La prensa de España durante el régimen de Franco*) y Encarna Nicolás (*La libertad encadenada*), citados por Enrique Bustamante en el libro anteriormente analizado, «entre 1966 y 1969 se contabilizaron 619 expedientes contra la prensa, con 217 sanciones, entre ellas fuertes multas, suspensiones e incluso cierres definitivos de publicaciones y detenciones». El mismo libro del profesor Bustamante también recoge un breve, pero intenso, análisis del periodo 1969-1975, «marcado por periódicas fuertes protestas laborales, con un elevado y creciente ritmo de huelgas y movimientos estudiantiles y de oposición política en ascenso (□), miles de despidos políticos y de juicios en el Tribunal de Orden Público (□), juicio contra altos dirigentes del sindicato Comisiones Obreras en 1973, cierres y ocupaciones policiales de la Universidad e incluso ejecuciones de penas de muerte en marzo de 1974 (el anarquista Puig Antich y el polaco Heinch Chez) y en septiembre de 1975 (cinco militantes de ETA y del FRAP)». En cuanto al control informativo y la censura, también es interesante una lectura de la breve introducción del periodo 1956-1975 que aparece en el libro también analizado anteriormente *Las cosas que hemos visto*.

Por otra parte, el periodo estudiado por Rueda Laffond y Chicharro Merayo no se prolonga hasta el año 2006, aunque el título así lo refleje. Más bien, se queda en un análisis del mercado correspondiente al año 2004, con algún dato de 2006 que no tiene mayor trascendencia. Esto hace que algunos análisis queden desfasados, e incluso se alejen de la realidad actual.

Referencias bibliográficas

BUSTAMANTE, E.: *Radio y televisión en España*, Gedisa, Barcelona, 2006.

GÓMEZ MONTANO, A.: *La manipulación en televisión*, Espejo de Tinta, Valencia, 2006.

PALACIO, M. (ed.): *Las cosas que hemos visto*, Instituto RTVE, Madrid, 2006.

RUEDA LAFFOND, J.C. y CHICHARRO MERAYO, M.M.: *La televisión en España (1956-2006)*, Fragua, Madrid, 2006.

VEIGA, Y. e IBÁÑEZ, I.: *Religión catódica*, Rama Lama Music, Madrid, 2006.

